

Expediente	2026000602
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA LICITACIÓN
DEL CONTRATO (EXP.:2026000602-PAS/05/2026) DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y
DINAMIZACIÓN DEL ENCUENTRO PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO BARRIOS POR EL
EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES 2026, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO.**

Visto el expediente para la licitación del contrato de servicios para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL ENCUENTRO PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES 2026.**, resuelvo:

Primero. Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del servicio para la **ORGANIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL ENCUENTRO PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES 2026.**

Segundo. Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el Perfil del Contratante de la Fundación, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

Tercero. Aprobar el gasto, al que asciende el citado contrato, cuyo presupuesto base de licitación asciende a NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (9.345,79€), más el 7% de IGIC por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTÚN CÉNTIMOS (654,21€), ascendiendo el presupuesto total a la cantidad de **DIEZ MIL EUROS (10.000,00€).**

Siendo el valor estimado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, atendiendo a la duración inicial, de la cantidad de **NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (9.345,79€)**, IGIC excluido.

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato Ver firma	Fecha: 26-06-2026 13:27:15
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 63/2026	Fecha: 26-06-2026 13:27
Nº expediente administrativo: 2026-000602 Código Seguro de Verificación (CSV): 6820D4C4C62DDB42BA19567481294666 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/6820D4C4C62DDB42BA19567481294666 .		
Fecha de sellado electrónico: 26-06-2026 13:32:13 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-06-2026 13:32:13



Expediente	2026000602
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

Cuarto. Conceder un plazo de **QUINCE (15) DÍAS naturales** para la presentación de ofertas, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Quinto. Asignar la presente licitación a la Mesa de Contratación permanente de FIFEDE, con las funciones establecidas en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Educación y Juventud del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la misma en la Plataforma de Contratación del Sector Público. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica del FIFEDE (www.sede.fifede.org), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife,

El Presidente del Patronato de FIFEDE

Fdo. Efraín Medina Hernández

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato	Fecha: 26-06-2026 13:27:15	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 63/2026	Fecha: 26-06-2026 13:27	
Nº expediente administrativo: 2026-000602 Código Seguro de Verificación (CSV): 6820D4C4C62DDB42BA19567481294666			
Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/6820D4C4C62DDB42BA19567481294666 .			
Fecha de sellado electrónico: 26-06-2026 13:32:13			